



MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA 2021

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2021

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS DE LOS EJERCICIOS 2021 y 2020.
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

BALANCE (I): ACTIVO

ACTIVO	Notas	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		25.946,56	38.607,06
I. Inmovilizado intangible	6	12.736,00	25.472,00
III. Inmovilizado material	5	12.880,56	12.805,06
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	330,00	330,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.248.726,55	1.810.312,40
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8, 10	19.308,32	13.909,34
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		646.090,73	1.118.037,88
3. Deudores varios	8	644.041,16	1.117.181,57
4. Personal	8	1.193,26	-
6. Otros créditos con administraciones públicas	12	856,31	856,31
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	583.327,50	678.365,18
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.274.673,11	1.848.919,46

BALANCE (II): PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		117.104,87	127.872,37
A-1) Fondos propios	11	104.368,87	102.400,37
I. Fondo social		3.005,06	3.005,06
1. Fondo social		3.005,06	3.005,06
II. Reservas		64.380,77	64.380,77
III. Excedente de ejercicios anteriores		35.014,54	33.337,52
IV. Excedente del ejercicio	3	1.968,50	1.677,02
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	12.736,00	25.472,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	110.810,00
I. Provisiones a largo plazo		-	110.810,00
4. Otras provisiones	12	-	110.810,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.157.568,24	1.610.237,09
III Deudas a corto plazo		742.608,84	1.239.906,04
3. Otras deudas	9, 14	742.608,84	1.239.906,04
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		414.959,40	370.331,05
1. Proveedores	9	6.606,51	6.729,03
2. Otros acreedores	9, 12, 14	408.352,89	363.602,02
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)		1.274.673,11	1.848.919,46

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Notas	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		1.367.818,34	1.202.291,89
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	42.450,00	39.000,00
c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones		10.783,20	8.319,60
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	13, 14	1.314.585,14	1.154.972,29
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la act. Mercantil		-	-
3. Gastos por ayudas y otros	13	(68.610,89)	(23.136,00)
a) Ayudas monetarias		-	(10.400,00)
b) Ayudas no monetarias		(12.736,00)	(12.736,00)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(55.874,89)	-
6. Aprovisionamientos		(14,99)	-
8. Gastos de personal	13	(693.469,14)	(555.650,40)
9. Otros gastos de la actividad	13	(710.404,58)	(629.072,63)
10. Amortización del inmovilizado	5, 6	(5.643,24)	(5.326,80)
11. Subvenciones de capital traspasados a resultados del ejercicio	14	12.736,00	12.736,00
12. Exceso de provisiones	12	110.810,00	-
13. Otros resultados		(717,07)	(165,04)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		12.504,43	1.677,02
15. Gastos financieros		(10.535,96)	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		1.968,50	1.677,02
19. Impuestos sobre beneficios	12	-	-
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.968,50	1.677,02
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	25.472,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	25.472,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Otros ingresos y gastos		(12.736,00)	(12.736,00)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(12.736,00)	(12.736,00)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B-C)		(12.736,00)	12.736,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A+D)		(10.767,50)	14.413,02

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021

INDICE

1.	<i>ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD</i>	6
2.	<i>BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIDAS</i>	6
3.	<i>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</i>	9
4.	<i>NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN</i>	10
5.	<i>INMOVILIZADO MATERIAL</i>	14
6.	<i>INMOVILIZADO INTANGIBLE</i>	15
7.	<i>ARRENDAMIENTOS</i>	16
8.	<i>ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES</i>	17
9.	<i>PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES</i>	17
10.	<i>USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</i>	18
11.	<i>FONDOS PROPIOS</i>	18
12.	<i>SITUACION FISCAL</i>	19
13.	<i>INGRESOS Y GASTOS</i>	20
14.	<i>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</i>	21
15.	<i>ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.</i>	23
16.	<i>OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS</i>	29
17.	<i>OTRA INFORMACIÓN</i>	29
18.	<i>INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO</i>	30
19.	<i>INVENTARIO</i>	30
20.	<i>HECHOS POSTERIORES</i>	30

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Plataforma del Voluntariado de España (P.V.E., en adelante la Asociación), fue constituida con fecha 25 de noviembre de 1986, según escritura de constitución otorgada ante D. José María Prada, notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, por un período de tiempo indefinido, según acta fundacional al amparo del artículo 22 de la Constitución, que se registró por la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y por las disposiciones legales vigentes que le sean aplicables en cada momento. Su NIF es G78453362, y su domicilio social se encuentra ubicado en la Calle Tribulete nº 18-Local. 28012 – Madrid.

El Ministro del Interior, con fecha 15 de julio de 1997, dispuso declarar de Utilidad Pública a la entidad.

El objeto social consiste en promover y concienciar el voluntariado en la sociedad. Para ello, la Plataforma desarrolla actividades de promoción, concienciación, potenciación, fomento y desarrollo del voluntariado en todo el territorio español, siendo el beneficiario último de sus actividades la sociedad en su conjunto.

La consecución de los objetivos de la Plataforma, así como el desarrollo de sus actividades normales depende en gran medida de las subvenciones recibidas de los organismos públicos principalmente del Ministerio de Sanidad.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la nota 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIDAS

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Asociación, de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines de lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos, así como con el resto de la legislación en materia contable vigente aplicable a las Entidades sin fines lucrativos, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

De acuerdo con lo anterior, tanto el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria se presentan según los modelos abreviados, expresando todas sus cifras en euros con decimales.

b) Principios contables

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

A este respecto, la Asociación ha ido incrementando el nivel de actividad a medida que se han ido reduciendo las restricciones derivadas de la pandemia, combinando las actividades presenciales con las realizadas en formato telemático, usando la aplicación voluncloud para la gestión del voluntariado. Es por ello, que se han incrementado los ingresos y gastos derivado a la vuelta a las actividades presenciales, destacar el reintegro de subvenciones por parte de plataformas al no haber podido realizar las actividades para las que fueron solicitadas por las medidas impuestas por las autoridades sanitarias.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, El Presidente de la Asociación considera que los efectos de la evolución de la pandemia ya no tendrán un impacto significativo para la entidad en los próximos ejercicios, manteniendo el nivel de actividad conforme a sus previsiones, por lo que considera que sigue siendo válido la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

La Asociación mantiene su plan de trabajo y las asambleas y formulaciones de cuentas se han celebrado de forma telemática ajustando los tiempos y procesos al nuevo formato sin problema, por lo que no ha habido ninguna variación en los procesos previstos ni se espera que los haya en el futuro.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas, se requieren estimaciones e hipótesis por parte de la Dirección de la Asociación para cuantificar, en su caso, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 5 y 6).
- Determinación del importe que, para cada subvención recibida, ha de imputarse a pérdidas y ganancias, y que parte ha de quedar registrada en el patrimonio neto (nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, sobre los hechos analizados, es posible que se produzcan acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva, presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2021 Y 2019.

e) Efectos de la primera aplicación de la modificación del Plan General Contable 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la entidad”.

La Sociedad no ha optado por la aplicación retroactiva de las nuevas normas contables que han entrado en vigor en el presente ejercicio.

Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

La conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con la nueva categoría es la siguiente:

Reclasificado de:	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:			
		Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Préstamos y partidas a cobrar	1.131.420,91	-	1.131.420,91	-	-

Reclasificado de:	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:	
		Pasivos Financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Débitos y partidas a pagar	1.568.433,01	1.568.433,01	-

La empresa no ha optado por la aplicación retroactiva de las nuevas normas contables que han entrado en vigor en el presente ejercicio.

Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios

La entrada en vigor de las nuevas normas contables, no han supuesto un cambio de políticas contables en el reconocimiento de ingresos para la Entidad.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio formulada por la Junta Directiva de la Asociación y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente (en euros):

CONCEPTO	2021	2020
Base de reparto		
Excedente positivo del ejercicio	1.968,50	1.677,02
Aplicación		
A excedentes de ejercicios anteriores	1.968,50	1.677,02
TOTAL	1.968,50	1.677,02

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado de 2021, de acuerdo con la adaptación al Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, han sido los que se describen a continuación:

A) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Se incluyen bajo este epígrafe 29.000 euros en concepto de aplicaciones informáticas totalmente amortizadas.

Derechos sobre activos cedidos en uso

Las cesiones recibidas de activos no monetarios a título gratuito de manera irrevocable e incondicional, se registran en la fecha de incorporación al patrimonio de la entidad, a valor razonable atribuible al derecho de uso cedido a título gratuito, de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados (ver nota 4.H)), como contrapartida, se registra el correspondiente ingreso imputado directamente al patrimonio neto, que se imputará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

Los derechos sobre activos cedidos en uso se amortizan linealmente en el periodo de concesión establecido individualmente en cada uno de los contratos. Por su parte, la contrapartida en el Patrimonio Neto se imputará a ingreso de cada ejercicio durante el mismo periodo, de manera que el resultado obtenido como consecuencia de estas operaciones es nulo.

B) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mism

os.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

C) Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

D) Instrumentos financieros

A continuación, se detallan los instrumentos financieros registrados por la Asociación:

- **Activos financieros**
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos, como, en su caso, acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva u otros instrumentos de patrimonio.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Otros activos financieros: tales como, en su caso, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- **Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio propio**
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
 - Deudas con entidades de crédito.
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como, en su caso, los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos.
 - Instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Los criterios de calificación y valoración empleados en instrumentos financieros es la siguiente:

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Débitos y cuentas a pagar: se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

E) Impuesto sobre beneficios

El gasto fiscal por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre los beneficios obtenidos fuera del objeto social de la Asociación, es decir, por los resultados obtenidos de la actividad mercantil desarrollada, modificado en su caso, por las diferencias permanentes y las deducciones fiscales existentes. Al tratarse de una entidad sin fines lucrativos, según lo establecido en la Ley 49/2002, el tipo de gravamen al que se somete la base imponible es el 10%.

F) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

G) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Asociación no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

H) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención y financiados por la misma.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

La Asociación obtiene subvenciones para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, que inicialmente tienen el carácter de reintegrables y se registran como pasivos. Se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación total o parcialmente. En el caso de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. Las subvenciones se imputan al excedente del ejercicio como ingresos, en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones recibidas de activos no monetarios sin contraprestación, la Asociación reconoce un inmovilizado intangible por el valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registra un ingreso directamente en el patrimonio neto por el mismo importe, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión y de la misma manera la subvención se imputará como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del saldo del Inmovilizado Material por grupos de elementos, así como los movimientos habidos durante el ejercicio en el coste y la amortización acumulada, han sido los siguientes:

	Instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Total
Saldo inicial bruto ejercicio 2020	1.291,48	15.839,65	36.783,71	53.914,84
(+) Adquisiciones.	-	-	7.672,19	7.672,19
Saldo final bruto ejercicio 2020	1.291,48	15.839,65	44.455,90	61.587,03
Amortización acumulada inicial ejercicio 2020	(713,79)	(10.935,82)	(31.805,56)	(43.455,17)
(+) Dotación amortización ejercicio	(100,77)	(869,72)	(4.356,26)	(5.326,80)
Amortización acumulada final ejercicio 2020	(814,56)	(11.805,59)	(36.161,82)	(48.781,97)
Valor Neto Contable final ejercicio 2020	476,92	4.034,06	8.294,08	12.805,06

Saldo inicial bruto ejercicio 2021	1.291,48	15.839,65	44.455,90	61.587,03
(+) Adquisiciones.	-	-	5.718,74	5.718,74
Saldo final bruto ejercicio 2021	1.291,48	15.839,65	50.174,64	67.305,77
Amortización acumulada inicial ejercicio 2021	(814,56)	(11.805,59)	(36.161,82)	(48.781,97)
(+) Dotación amortización ejercicio	(100,77)	(866,41)	(4.676,06)	(5.643,24)
Amortización acumulada final ejercicio 2021	(915,33)	(12.672,00)	(40.837,88)	(54.425,21)
Valor Neto Contable final ejercicio 2021	376,15	3.167,65	9.336,76	12.880,56

a) Coeficientes de amortización:

Los coeficientes de amortización anuales utilizados por grupos de elementos, así como la amortización de los ejercicios 2021 y 2020, y la amortización acumulada al cierre de los mismos, son los que a continuación se recogen:

Elemento	Coeficiente	2021		2020	
		Dotación Amortización	Amortización Acumulada	Dotación Amortización	Amortización Acumulada
- Instalaciones	10%	(100,77)	(915,33)	(100,77)	(814,56)
- Mobiliario	10%	(866,41)	(12.672,00)	(869,77)	(11.805,59)
- Equipos Informáticos	25%	(4.676,06)	(40.837,88)	(4.356,26)	(36.161,82)
TOTALES		(5.643,24)	(54.425,21)	(5.326,80)	(48.781,97)

b) Bienes totalmente amortizados:

El inmovilizado material completamente amortizado, por grupos de elementos, es el siguiente:

Grupo	2021	2020
Mobiliario	7.025,35	7.025,35
Otro Inmovilizado	27.357,58	27.357,58
Total	34.382,93	34.382,93

Es política de la Asociación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar, entre otros, a los elementos del inmovilizado material.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas no existen compromisos significativos con acreedores para la realización de inversiones.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020, son los que se muestran a continuación, en euros:

	Derechos sobre activos cedidos en uso	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial bruto ejercicio 2020	100.345,64	29.000,00	129.345,64
(+/-) Movimientos en el ejercicio	25.472,00	-	25.472,00
Saldo final bruto ejercicio 2020	125.817,64	29.000,00	154.817,64
Amortización acumulada inicial ejercicio 2020	(87.609,64)	(29.000,00)	(116.609,64)
(+) Dotación amortización ejercicio	(12.736,00)	-	(12.736,00)
Amortización acumulada final ejercicio 2020	(100.345,64)	(29.000,00)	(129.345,64)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2020	25.472,00	-	25.472,00
Saldo inicial bruto ejercicio 2021	125.817,64	29.000,00	154.817,64
(+/-) Movimientos en el ejercicio	-	-	-
Saldo final bruto ejercicio 2021	125.817,64	29.000,00	154.817,64
Amortización acumulada inicial ejercicio 2021	(100.345,64)	(29.000,00)	(129.345,64)
(+) Dotación amortización ejercicio	(12.736,00)	-	(12.736,00)
Amortización acumulada final ejercicio 2021	(113.081,64)	(29.000,00)	(142.081,64)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2021	12.736,00	-	12.736,00

Existen elementos totalmente amortizados de Aplicaciones Informáticas por importe de 29.000,00 euros, (29.000,00 euros en el ejercicio 2020).

El apartado de Derechos sobre activos cedidos en uso, incluye el importe correspondiente al valor razonable atribuible al activo cedido a la entidad. A continuación, se detalla el Derecho sobre activos cedidos en uso que se encuentra vigente al cierre del ejercicio:

Derechos sobre activos cedidos en uso	Valor Inicial (*)	Valor al 31/12/2021	Fecha cesión de uso inicial (*)	Fecha vencimiento	Prorroga
Proyecto, Voluntariado de España	50.945,28	12.736,00	27/7/2012	22/12/2021	Tácita

La Asociación realiza parte de su actividad en un inmueble del que no es propiedad y que está en régimen de cesión de uso y aprovechamiento. El propietario del inmueble cede gratuitamente el uso y disfrute del mismo a la Asociación y a otras dos más, quedando ésta sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones que constituyen la base y presupuesto de la cesión convenida.

(*) La fecha de la cesión de uso inicial corresponde a la fecha de la firma del contrato de cesión por 4 años y posteriormente con renovaciones tácitas. En aquellos casos en los que en el contrato se estiman posibles prórrogas una vez finalizado el periodo inicial, se incluye como fecha de cesión de uso la fecha de la firma del contrato de cesión, como importe de valor inicial se incluye el importe por el cual se ha activado inicialmente la cesión de uso.

Las subvenciones recibidas, relacionados con el inmovilizado intangible, se detallan en la nota 14.

7. ARRENDAMIENTOS

La entidad no mantiene operaciones de arrendamiento financiero, tampoco existen arrendamientos operativos de carácter significativo. El importe total del gasto en concepto de arrendamiento durante este ejercicio, y que ha ascendido a un total de 1.533,12 euros (1.983,12 euros en el ejercicio 2020), corresponde principalmente al alquiler de espacio para almacenamiento.

8. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de las categorías de activos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

CATEGORIAS	2021		2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
	Otros	Créditos	Otros	Créditos
Activos Financieros a Coste Amortizado				
- Fianzas	330,00	-	330,00	-
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia (*)	-	19.308,32	-	13.909,34
- Deudores varios	-	52.276,66	-	-
- Subvenciones concedidas (**)	-	591.764,50	-	1.117.181,57
- Personal	-	1.193,26	-	-
TOTALES	330,00	664.542,74	330,00	1.131.090,91

(*) Ver nota 10

(**) Esta partida corresponde a subvenciones oficiales concedidas, cuyo cobro se producirá en el corto plazo. Ver nota 14.

9. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a largo y corto plazo, clasificados por categorías, es:

CATEGORIAS	2021		2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
	Otros	Créditos	Otros	Créditos
Pasivos financieros valorados a coste amortizado:				
- Otras deudas (*)	-	742.608,84	-	1.239.906,04
- Proveedores	-	6.606,51	-	6.729,03
- Otros Acreedores (**)	-	358.710,22	-	321.797,94
TOTALES	-	1.107.925,57	-	1.568.433,01

(*) Otras deudas, recoge el saldo de la Cuenta con socios y administradores por importe de 22.932,08 euros, (7.674,04 euros en el ejercicio 2020), saldo de proveedores de inmovilizado por importe de 0,00 euros (4.283,40 euros en el ejercicio 2019) y las subvenciones oficiales recibidas por importe de 719.676,76 euros, (de 1.227.948,60 euros en el ejercicio 2020) que hasta no se incurra en el gasto para el cual han sido otorgadas, la Asociación no transfiere a la cuenta de resultados. Ver nota 14.

(**) Otros acreedores, recoge el saldo de Acreedores por importe de 96.121,56 euros (50.917,27 euros en el ejercicio 2020), personal por importe de 2.128,72 euros (1.532,09 euros en el ejercicio 2020) y las subvenciones recibidas como entidad colaboradora por importe de 260.459,94 euros (269.348,58 euros en el ejercicio 2020). Ver nota 14.

10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de esta partida a 31 de diciembre de 2021, está compuesto por los saldos de las cuotas de los asociados y su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	2020	Adiciones	Pagos	2021
Cuotas de los asociados	13.909,34	329.621,88	(324.222,90)	19.308,32
TOTALES	13.909,34	329.621,88	(324.222,90)	19.308,32

11. FONDOS PROPIOS

a) Fondo Fundacional

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo Fundacional es de 3.005,06 euros (mismo importe en 2020).

Los Estatutos de la Federación fijan una cuantía fija para el Fondo Fundacional. Según el artículo 24 de los mismos, con los ingresos previstos por las cuotas de sus miembros, las donaciones, las subvenciones recibidas, las rentas de sus bienes propios y cualquier otro recurso autorizado por la Ley, así como los excedentes de cada ejercicio económico, podrán formar un patrimonio que tendrá el carácter social y de fondo de reserva de la Entidad.

b) Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Recogen los resultados (positivos o negativos), generados en ejercicios anteriores por la Asociación derivados de actividades económicas.

La Asociación gestiona activos y genera los correspondientes ingresos y gastos en el desarrollo de la labor social que tienen encomendada. Los citados activos (básicamente cuentas bancarias) y pasivos, así como los excedentes o déficits originados, se integran en la contabilidad de la Asociación, y, consecuentemente, están incluidos en estas cuentas anuales abreviadas.

12. SITUACION FISCAL

La Asociación tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeta, por los ejercicios no prescritos. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber pasado el plazo de prescripción.

La Asociación no ha creado provisión alguna para cubrir los pasivos que pudieran derivarse de una posible inspección de estos ejercicios. Estos pasivos eventuales se derivan del tratamiento otorgado desde el punto de vista tributario de determinados hechos imponible, así como de las posibles diferentes interpretaciones que se puedan dar a algunas normas fiscales. Sin embargo, la Junta Directiva estima que la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de la Asociación.

Dado el carácter de la Asociación de entidad sin ánimo de lucro y acogiéndose a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación está parcialmente exenta en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto y finalidad de la Asociación. Para las actividades no exentas, el resultado será compensado con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores si las hubiera. Este resultado contable no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. Según el cálculo de dicho impuesto la base imponible saldría cero.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

CONCEPTO	Saldos deudores 2021	Saldos acreedores 2021	Saldos deudores 2020	Saldos acreedores 2020
H.P. Retenciones y Pagos a cuenta	764,37	-	764,37	-
H.P. IVA soportado	91,94	-	91,94	-
H.P. Acreedora por IRPF	-	29.447,10	-	25.141,99
Organismos de la Seguridad	-	20.074,47	-	14.673,69
H.P IVA Repercutido	-	121,10	-	2.024,40
TOTAL	856,31	49.642,67	856,31	41.804,08

En el ejercicio 2018, la asociación dotó una provisión (por importe de 110.810,00 euros), por un procedimiento de revisión del Tribunal de Cuentas correspondiente a la justificación de una subvención. El 14 de julio de 2022, el Tribunal de Cuentas, ordena el archivo del procedimiento de reintegro, por lo cual la asociación ha cancelado la provisión que se había dotado.

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la actividad propia y otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Cuotas de afiliados	42.450,00	39.000,00
Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	10.783,20	8.319,60
Subvenciones explotación (*)	1.314.585,14	1.149.972,29
Donaciones y Legados	0,00	5.000,00
SUBTOTAL INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	1.367.818,34	1.202.291,89
Subvenciones de capital (**)	12.736,00	12.736,00
Retrocesión provisión	110.810,00	-
Ingresos extraordinarios	-	-
TOTAL	1.491.364,34	1.215.027,89

(*) El detalle de las subvenciones de explotación recibidas durante el ejercicio, se muestra en la nota 14.

(**) Las subvenciones de capital, se muestra en la nota 14.

b) Personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Sueldos y salarios	519.374,98	422.437,05
Indemnizaciones	11.492,88	-
Cargas sociales	162.601,28	133.213,35
Total	693.469,14	555.650,40

c) Otros gastos de explotación:

CONCEPTO	2021	2020
Arrendamientos	1.533,12	1.983,12
Servicios de profesionales	99.900,54	88.464,88
Servicios bancarios	1.929,62	2.268,87
Reparación y conservación	-	750,54
Primas de seguro	856,68	526,08
Otros servicios	509.100,30	445.028,20
Pérdidas, deterioro, provisión deudores	(30,00)	15.529,39
Tributos	97.114,32	74.521,55
Total	710.404,58	629.072,63

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El saldo de las cuentas que componen "Subvenciones, donaciones y legados" del ejercicio 2021 y 2020 presenta la siguiente composición (en euros):

14.1 Subvenciones concedidas

Dentro del epígrafe III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se incluye los importes de Subvenciones oficiales concedidas cuyo cobro se producirá en el corto plazo. Su desglose es el siguiente:

CONCEPTO	2020	Altas	Cobros	2021
Subvención Mtas IRPF 2016/2019	889,48	-	-	889,48
SEPIE-Evavol	30.426,90	-	(26.161,00)	4.265,90
Fundación XUL	6.282,92	-	(6.283,04)	(0,12)
Ministerio Drchos Sociales I. Sdades 2021	345.090,52	-	(345.090,52)	-
Ministerio Drchos Sociales 2021	-	-	-	-
Ministerio Drchos Sociales IRPF 2021	734.491,75	-	(734.491,75)	-
Ministerio Drchos Sociales 2021	-	66.130,00	(52.904,00)	13.226,00
Ministerio Drchos Sociales IRPF 22	-	573.383,24	-	573.383,24
TOTAL	1.117.181,57	639.513,24	(1.164.930,31)	591.764,50

El importe de las subvenciones para financiar gastos específicos proviene de las concedidas por Organismos Públicos tanto para la Asociación, como para las entidades asociadas y, en la mayoría de los casos, actuando esta como entidad colaboradora. Por ello se encarga de presentar ante el Organismo oportuno (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030), las solicitudes de las subvenciones para las Asociaciones miembros y distribuir las entre las mismas una vez concedidas, siendo responsable ante las Administraciones Públicas de que se destinen a los fines para los que han sido concedidas.

14.2 Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones recibidas en los ejercicios 2021 y 2020, así como su imputación a la cuenta de resultados abreviada es el siguiente (en balance se encuentra, dentro de Deudas a corto plazo, 3. Otras deudas):

CONCEPTO	Subvención total concedida pdte parte de imputar a resultados	2020 L/P	2020 C/P	Adiciones y reclasificación	Traspasado a Resultados	2021 L/P	2021 C/P
Ministerio Drchos Sociales ISdades 2022	573.383,24	-	-	573.383,24	-	-	573.383,24
Subvención Mtas IRPF 2022	166.800,06	-	-	166.800,06	25.000,00	-	141.800,06
Proyecto Europeo	66.130,00	-	-	66.130,00	66.130,00	-	-
Ministerio Drchos Sociales IRPF 2021	734.491,75	-	734.491,75	-	734.491,75	-	-
Ministerio Drchos Sociales 2020	172.911,43	-	172.911,43	-	172.911,43	-	-
Ministerio Drchos Sociales ISdades 2020	345.090,52	-	316.090,52	-	316.052,00	-	38,52
Subvención IRPF 2019	854.857,17	-	39,90	-	-	-	39,90
Fundación XUL	31.415,00	-	4.415,00	-	-	-	4.415,00
TOTALES		-	1.227.948,60	806.313,30	1.314.585,18	-	719.676,72

CONCEPTO	Subvención total concedida pdte parte de imputar a resultados	2019 L/P	2019 C/P	Adiciones y reclasificación	Traspasado a Resultados	2020 L/P	2020 C/P
Subvención Mtas IRPF 2019	172.911,42	-	172.911,42	-	(172.911,42)	-	-
Subvención Mtas IRPF 2019	871.993,37	-	871.993,37	-	(871.993,37)	-	-
SEPIE-Evavol	152.135,00	-	76.067,50	-	(76.067,50)	-	-
Fundación XUL	31.415,00	-	4.415,00	-	-	-	4.415,00
Subvención IRPF 2019	854.857,17	-	39,9	-	-	-	39,90
Ministerio Drchos Sociales ISdades 2020	345.090,52	-	-	345.090,52	(29.000,00)	-	316.090,52
Ministerio Drchos Sociales 2020	172.911,42	-	-	172.911,42	-	-	172.911,42
Ministerio Drchos Sociales IRPF 2021	734.491,75	-	-	734.491,75	-	-	734.491,75
TOTALES		-	1.125.427,19	1.252.493,69	(1.149.972,29)	-	1.227.948,60

El detalle de la Hacienda Pública, acreedora por subvenciones recibidas en concepto de entidad colaboradora (en balance se encuentra dentro de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, 2. Otros acreedores):

CONCEPTO	2021	2020
Subvención Mtas IRPF 2020	-	(269.348,57)
Subvención Mtas IRPF 2021	(260.459,94)	-
TOTALES	(260.459,94)	(269.348,57)

14.3 Donaciones y legados

El detalle de las donaciones y legados es el siguiente:

CONCEPTO	Valor inicial	2020	Traspasado a Ingresos	Adiciones	2021
Derechos sobre activos cedidos en uso (*)	50.945,28	25.472,00	(12.736,00)	-	12.736,00
TOTALES	50.945,28	25.472,00	(12.736,00)	-	12.736,00

(*) Ver nota 6.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) Identificación de la Entidad:

Denominación: PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA

Declarada de utilidad pública el 15 de julio de 1997.

Domicilio social: C/ Tribulete, 18, local (28012) Madrid

Web: www.plataformavoluntariado.org

E-mail: plataformavoluntariado.org

Twitter: @pvoluntariado

Teléfono: 915411466

Régimen Jurídico: Ley 49/2002

Registro Asociaciones: Ministerio del Interior

Nº Inscripción: 71961

Fecha de inscripción: 10 de abril de 1987

Declarada utilidad pública OM: 7/7/1997

CIF: G-78453362

Fines:

Misión:

La misión de la PVE es visibilizar, impulsar y promover la acción voluntaria. Así como consolidar y fortalecer la red de entidades que la componen como mecanismo de participación y representación del voluntariado y sus ámbitos frente al conjunto de la sociedad.

Visión:

Ser la referencia en materia de voluntariado para todos los agentes relacionados, directa o indirectamente, con el voluntariado. Ser la red de organizaciones de voluntariado más reconocida y referente de España.

Valores:

Fomento de la participación como eje del trabajo en Red
 Responsabilidad con el papel adquirido dentro del movimiento voluntario.
 Coherencia con respecto a nuestro trabajo
 Transparencia como valor
 Eficacia y eficiencia como señas de identidad
 Favorecer la accesibilidad de todas las personas al voluntariado
 Voluntad de compartir conocimiento
 Innovación como fuente de excelencia

Número de Socios

A fecha 31 de diciembre de 2021: 80
 Personas Físicas asociadas: 0
 Personas jurídicas asociadas: 80

Actividades desarrolladas y servicios prestados

Denominación de la actividad	Promoción Voluntariado
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Voluntariado
Lugar desarrollo de la actividad	Estatal

Descripción detallada de la actividad realizada.

Promoción del voluntariado en la totalidad del territorio español mediante labores de comunicación, sensibilización y formación sobre voluntariado y mantenimiento de las redes de voluntariado existentes

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

Actividad Propia	Número		Nº horas/año		Desviación
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	17	19	1.650	1.650	-
Personal voluntario	15	15	782	782	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

CONCEPTO	Número		Desviación
	Previsto	Realizado	
Entidades Plataformas	80	81	(1)

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

CONCEPTO	Previsto 2021	Realizado 2021	Desviación
Gastos de personal	616.106,99	693.469,14	(77.362,15)
Otros gastos de actividad	660.003,15	710.404,58	(50.401,43)
Gastos por ayudas	-	68.610,89	(68.610,89)
Amortización de inmovilizado	5.643,00	5.643,24	(0,24)
Otros Gastos	10.300,00	732,06	9.567,94
Gastos financieros	-	10.535,93	(10.535,93)
SUBTOTAL GASTOS	1.292.053,14	1.489.395,84	(197.342,70)
Adquisiciones de Inmovilizado	12.702,00	5.718,74	6.983,26
TOTALES	1.304.755,14	1.495.114,58	(190.359,44)

e) Objetivos e indicadores de la actividad.

CONCEPTO	Indicador	Previsto 2021	Realizado 2021
Actividad propia	Entidades y Plataforma	80	81

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ACTIVIDAD

CONCEPTO	Actividad propia	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	693.469,14	-	693.469,14
Otros gastos de actividad	710.404,58	-	710.404,58
Amortización de inmovilizado	68.610,89	-	68.610,89
Ayudas monetarias y no monetarias	5.643,24	-	5.643,24
Otros Gastos	732,06	-	732,06
Gastos financieros	10.535,93	-	10.535,93
SUBTOTAL GASTOS	1.489.395,84	-	1.489.395,84
Adquisiciones de Inmovilizado	5.718,74	-	5.718,74
TOTALES	1.495.114,58	-	1.495.114,58

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

a) Ingresos obtenidos por la entidad

CONCEPTO	Previsto 2021	Realizado 2021	Desviación
Cuotas de afiliados	38.000,00	42.450,00	(4.450,00)
Ingresos promociones patrocinadores y colaboraciones	-	10.783,20	(10.783,20)
Subvenciones del sector público explotación	1.266.755,14	1.314.585,14	(47.830,00)
Subvenciones de capital	-	12.736,00	(12.736,00)
Exceso provisión otras responsabilidades	-	110.810,00	(110.810,00)
Total	1.304.755,14	1.491.364,34	186.609,20

b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

CONCEPTO	Previsto 2021	Realizado 2021
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

15.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

· Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)
					Mínimo a destinar a fines	IMPORTE	
2017	8.010,16	-	885.368,23	893.378,39	70%	625.364,87	895.004,60
2018	11.195,52	-	1.198.660,40	1.209.855,92	70%	846.899,14	1.072.328,99
2019	12.606,98	-	1.193.458,40	1.206.065,38	70%	844.245,77	1.202.150,00
2020	1.677,02	-	1.213.350,87	1.215.027,89	70%	850.519,52	1.228.432,26
2021	1.968,50	-	1.489.395,84	1.491.364,34	70%	1.043.955,04	1.502.207,34

RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					
	2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE
895.004,60	895.004,60	-	-	-	-	-
1.072.328,99	-	1.072.328,99	-	-	-	-
1.202.150,00	-	-	1.202.150,00	-	-	-
1.228.432,26	-	-	-	1.228.432,26	-	-
1.502.207,34	-	-	-	-	1.502.207,34	-
TOTAL	895.004,60	1.072.328,99	1.202.150,00	1.228.432,26	1.502.207,34	-

1. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE 2021		
	Fondos Propios	Sub., Donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines *	1.483.752,60		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)			
2.1 Realizadas en el ejercicio	5.718,74	-	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de	-	-	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	12.736,00	
Total			1.502.207,34

* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

15.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la Asociación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos. Esta información se suministrará en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2021				
Nº de cuenta	Partida de cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación de la función de la administración del patrimonio	Importe
623	623	Ser. Profesionales independientes	Criterio contable	5.296,21
640	640	Gastos de personal	Criterio contable	21.231,00
642	642	Seguridad social	Criterio contable	1.355,13
Total Gastos de Administración				27.882,34

Adicionalmente, se informará sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Año	Limites alternativos	(art.33 reglamento) R.D.:1337/2005	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos administración devengados en el ejercicio 5= (3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo, (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27, Ley 50/2002 y Art. 32,1 Reglamento R.D 1337/05 (2)				
2017	3.846,04	178.675,68	16.952,99	33.772,00	50.724,99	(127.950,69)
2018	4.405,81	241.971,18	19.358,00	35.829,00	55.187,00	(186.784,18)
2019	5.036,17	241.213,08	19.534,59	43.331,94	62.866,53	(178.346,65)
2020	5.120,02	243.005,58	31.395,67	6.402,31	37.797,98	(205.207,60)
2021	5.218,44	298.272,87	27.882,34	11.411,18	39.293,52	(258.979,35)

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros de la Alta Dirección y de la Junta directiva, han devengado, durante el presente ejercicio, en concepto de sueldos y salarios y dietas, los siguientes importes:

CONCEPTO	Sueldos y salarios 2021	Dietas 2021	Sueldos y salarios 2020	Dietas 2020
Junta directiva	-	11.411,18	-	6.402,31
Alta dirección	49.446,86	2.405,57	50.220,61	1.502,59
TOTALES	49.446,86	13.816,75	50.220,61	7.904,90

17. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de trabajadores empleados durante los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Dirección	1	1
Mandos intermedios	3	3
Administrativos	1	1
Técnicos	14	14
TOTALES	19	19

El desglosado de trabajadores por categorías y sexos, es el siguiente:

CONCEPTO	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1	1	-	1	1
Mandos intermedios	1	2	3	1	2	3
Administrativos	-	1	1	-	1	1
Técnicos	12	2	14	10	4	14
TOTALES	13	6	19	11	8	19

El importe de los honorarios correspondiente a la auditoría de cuentas de la Asociación, realizado por EUDITA AUDITORES 1986, S.A.P., asciende a 6.292,00 euros (en el ejercicio 2020, 6.150,00 euros) y otros servicios de auditoría realizados por otros auditores, ascienden a 2.850,00 euros, (2.795,10 euros en el ejercicio 2020).

18. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO

De acuerdo con lo dispuesto en la citada norma, el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Período medio de pago a proveedores	12	15

19. INVENTARIO

Los principales bienes, derechos y obligaciones que componen el inventario de elementos patrimoniales de la Entidad, han quedado descritos en las diferentes notas de la presente memoria.

20. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2021 y la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido ningún otro hecho significativo que deba indicarse.

Fecha de formulación de estas cuentas anuales: 30 de marzo de 2022

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta Directiva de la PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA

Cargo	Nombre y apellidos	Entidad	Firma
Presidente	Luciano Poyato Roca	UNAD	
Vicepresidenta	Francisca Sauquillo Pérez del Arco	MPDL	
Secretaria	Pilar Pineda Zamorano	Plataforma Andaluza de Voluntariado PAV	
Tesorero	Juan Hidalgo Pueyo	Plataforma de Voluntariado de Aragón PVA	
Vocal	Ester Asensio Álvarez	Federación Plataforma de entidades de Voluntariado de Canarias	
Vocal	Emilio López Salas	Cáritas Española	
Vocal	Rosa San Segundo Manuel	Federación de Mujeres Progresistas FMP	
Vocal	Alfonso Fajardo Barreras	FEVOCAM	
Vocal	Elena Antelo García	COCEMFE	
Vocal	Esteban Ibarra Blanco	Movimiento contra la Intolerancia	
Vocal	Carlos Gentil González	LEECP	
Vocal	Celia Alicia Rivas Alonso	Cruz Roja Española	
Vocal	María González Pérez	UDP	
Vocal	Andrés Ramos Vázquez	ONCE	
Vocal	Adoración Martínez Ramírez	Asociación Española Contra el Cáncer AECC	